



Análisis de las cifras provisionales de accidentes de trabajo 2021

17 de febrero de 2022

Datos provisionales de accidentes de trabajo 2021

- Cada día **1.137** personas sufrieron un accidente laboral en España.
- Cada día **2 trabajadores fallecieron como consecuencia de su trabajo.**
- Durante el **año 2021** se produjeron **1.137.523 accidentes de trabajo**, de ellos, **705 fueron mortales.**

- **572.448** accidentes laborales han causado la **baja laboral** del trabajador (aumentando este dato en un 17,9%) y
- **565.075** no han producido incapacidad temporal (experimentando un incremento del 8,9%).
- **705 accidentes acabaron con el fallecimiento de la persona trabajadora**, disminuyendo esta cifra en un 0,4% respecto a los datos de avance de 2020, lo que suponen 3 muertes menos.

De los accidentes laborales que causaron baja

- **497.735** tuvieron lugar durante la jornada de trabajo, aumentando en un 16,2%.
- El resto, **74.713** accidentes laborales fueron registrados in itinere, aumentando en un 31,3%, debido al retorno de las personas trabajadoras a sus centros de trabajo y el aumento de la movilidad.

Índice de incidencia AT con baja en jornada laboral

- **La incidencia de los accidentes de trabajo en jornada laboral aumenta**
 - **(+13,3%)**, influido, por el retorno a la actividad y a los centros de trabajo. Esto demuestra que la forma en la que se gestiona la prevención en las empresas, principalmente externalizándolo mediante el recurso a servicios de prevención ajenos, no funciona, pues cuando la actividad remonta también lo hacen los accidentes de trabajo.
- **Hostelería es donde se aprecia el mayor aumento (+35,7%)**, esto era esperable ya que durante 2020 una gran parte de la Hostelería estuvo cerrada por la pandemia de COVID-19.
- **La construcción, las industrias extractivas y el suministro de agua, saneamiento y gestión de residuos son las secciones de actividad que presentan unos mayores índices de incidencia** respecto de los accidentes de trabajo con baja ocurridos durante la jornada laboral con 6.102,3, 5.796,2 y 5.554,5 accidentes con baja por cada 100.000 trabajadores con la contingencia de accidentes de trabajo específicamente cubierta, respectivamente.

Causas

La primera causa de accidente laboral con baja en jornada de trabajo, han sido los **sobreesfuerzos físicos sobre el sistema musculo esquelético** (se registraron **156.660 accidentes**, lo que suponen el **31,5% de los accidentes de trabajo con baja ocurridos durante la jornada laboral**) TME.

Como se puede comprobar un año más, los trastornos musculo esqueléticos continúan siendo la primera causa de baja por accidente laboral, por lo que siguen sin gestionarse de manera adecuada en las empresas.

Accidentes mortales

- 705 trabajadores han fallecido durante 2021, son 3 personas menos que las fallecidas durante 2020 (-0,4%).
- Durante la **jornada de trabajo** han fallecido **575** personas trabajadoras, son 20 personas menos respecto al 2020 (-3,4%).
- En comercio han muerto 23 personas más durante la jornada laboral en comparación con 2020, en transporte y almacenamiento han fallecido 13 personas más y en suministro de agua 9 personas más.
- **130** fallecimientos fueron in itinere, **17 más que en 2020 (+15%)**, lo que tiene fácil explicación dado que ha aumentado la movilidad a niveles prepandémicos.

Causas

- Analizando las causas de estos fallecimientos durante la jornada de trabajo se observa que la primera de ellas son los **infartos y derrames cerebrales con 221 accidentes**, estas muertes podrían tener relación con la exposición a riesgos psicosociales de origen laboral, como por ejemplo el estrés laboral.
- Aumentan enormemente los **fallecimientos por accidente de tráfico (+21%)** durante la jornada laboral hasta alcanzar 98 muertes por este motivo, relacionado sin duda con el aumento de la movilidad, pero también podrían verse influidos por una excesiva carga de trabajo o con plazos de tiempo muy ajustados.

Índice de incidencia de AT mortales en jornada de trabajo

- La incidencia de los accidentes mortales ocurridos durante la jornada laboral **desciende en un 5,8%**, alcanzando los 3,09 accidentes mortales por cada 100.000 trabajadores con la contingencia de accidentes de trabajo específicamente cubierta.
- El único sector en el que se produce **un incremento** de la incidencia mortal es el sector **servicios**. El incremento es del **4,2%**.

AT por COVID-19

Durante 2021 se han registrado 12.462 accidentes de trabajo debidos a la COVID-19, de los que 6 han sido mortales y 17 graves. Para UGT, existe una clara infradeclaración de los accidentes de trabajo causados por el contagio por COVID-19, por lo que instamos a que se afloren y se declaren como contingencia profesional todos aquellos contagios que se han producido como consecuencia del trabajo y es que según el informe 111 del Instituto de Salud Carlos III, desde el 22 de junio de 2020 hasta el 29 de diciembre de 2021, se habían identificado 188.915 casos de COVID-19 de origen laboral.

Además, desde UGT hacemos una llamada para que sean tenidos en cuenta los efectos que el Long Covid tiene sobre la población trabajadora. Las empresas deben garantizar una protección adecuada de la salud de estas personas trabajadoras, por ejemplo, adaptando los puestos de trabajo en los casos necesarios, realizando reincorporaciones progresivas, cambios de tareas o facilitando el teletrabajo si fuera posible.

Igualmente seguimos reivindicando que **la COVID-19 sea incluida en el listado de enfermedades profesionales de nuestro país, para que se considere como tal, y no solo para el personal sanitario y socio sanitario sino que exigimos su extensión a otros colectivos de profesionales**, ya que se están dejando desamparados a muchos trabajadores expuestos al riesgo de contagio por COVID-19, por citar algunos ejemplos, podemos mencionar, el personal no sanitario que desempeña su trabajo en centros sanitarios o asistenciales, como los administrativos, limpieza, mantenimiento y seguridad y otras profesiones”, como por ejemplo, el personal de orden público, personal de auxilio o trabajadores de centros penitenciarios, entre otros.